

PROGRAMA DE INTEGRIDAD

PLAN DE CAPACITACIONES

Las jornadas de capacitación deberán estar divididas en tres segmentos de acuerdo a las siguientes categorías: Conducción (Directores y Gerentes), Supervisión y Operación.

Serán los miembros del Comité de Compliance junto con la Gerencia de Recursos Humanos, los que definirán quienes serán los destinatarios de cada uno de los grupos.

Se recomienda como ideal, para mantener la atención de todos los participantes y la dinámica propia, que cada grupo no supera las 20/25 personas.

CONTENIDO DE LA CAPACITACIÓN:

Módulo I: Teoría de la corrupción – Sistemas Comparados – Construcción de Programas de Integridad, elementos mandatorios y no mandatorios – Valores comunes de la organización – Principios – La falacia de la composición – Sistemas de control, investigación y sanción – Algunos casos – Conclusiones.

Módulo II: Taller presencial sobre casos teóricos vinculados a la actividad empresaria - Propuesta de juego de roles y dinámica interactiva, con puesta en común de conclusiones generales.

Módulo III: Diseño de una capacitación a distancia mediante el envío de material y la respuesta de algunas preguntas relacionadas con la temática. El contenido de este módulo estará relacionado con el Código de Conducta implementado por Coarco y con dilemas operativos derivados de la casuística interna o externa de la organización. Se recomienda su implementación una vez finalizados los Módulos I y II, a fin de contar con toda la experiencia de las capacitaciones y los talleres.